SVR 50885

Bogotá D. C., 29 de agosto de 2022

Señor:
DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Calle 17 No.69-46
Teléfono: 6017441133 – 3183366006
licitaciones.colombia@applus.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 983-2022. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12".

Respetado señor,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12**, le informo que, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato a partir del martes, 30 de agosto de 2022.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 923622 de fecha 18/08/2022 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 23/08/2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designará un Supervisor del Contrato de Interventoría, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual en la Dirección Territorial Guajira, en la siguiente dirección: Calle 15 #7-12, Teléfono fijo / celular: (5) 7272529, (5) 7272580.

Asimismo, el INVIAS designó a la Ingeniera Sandra Janeth Muñoz Castaño como Gestor Técnico del Proyecto, en la Subdirección de Vías Regionales, correo: smunoz@invias.gov.co; Teléfono fijo (031) 7056000 – Ext 1193.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

Proyecto: SANDRA JANETH MUÑOZ

Reviso: LEYDA MARGARITA AMAYA
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN